Personería Santiago de Cali
Para la Gente

20222200418491
Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: *20222200418491*
Fecha: 09-12-2022
Rad padre: 20222450303732

220.10.2/303732

Señora:
DIANA MARCELA REDONDO
@Dianamarcelared
Santiago de Cali

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN PRORROGA A** SEGUIMIENTO DERECHO DE PETICIÓN Comisión Rad. No. 303732

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención a la petición presentada por usted el día 21 de Noviembre de 2022 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la petición identificada como Comisión No. 303732, ha generado la ampliación en los términos de repuesta, teniendo en cuenta que la entidad involucrada en el asunto, en este caso, la Secretaria de Infraestructura, no ha brindado respuesta de fondo a su solicitud, motivo por el cual continuaremos con su respectivo seguimiento.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario contar con un plazo adicional, para concluir el proceso de atención a la citada petición, en concordancia con lo establecido parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011. Por lo tanto, la Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y Defensa del interés público le informa que, dadas las circunstancias de carácter excepcional, se requiere un término (**15**) días más para brindar y comunicar una respuesta de fondo a su requerimiento.
Para su conocimiento, el nuevo término de vencimiento es el día 03 de Enero de 2022.

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO
Director Operativo para la Participación Ciudadana
y Defensa del Interés Público

Proyectó y Elaboró: Patricia del Pilar Lopez – Personero Delegado
Revisó y Aprobó: Juan Jesús Calderón – Director